

HIJOS DE SALVADOR MUÑOZ S.A.ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

En la ciudad de Salta, provincia de Salta, siendo las 13,00 hs. del día 31 de Agosto de 2020, en la sede social de calle Balcarce N° 648, se reúnen en Asamblea General Ordinaria los señores accionistas de "HIJOS DE SALVADOR MUÑOZ S.A.", oportunamente convocada por el Directorio, con la presencia de Salvador Muñoz y Miguel Ángel Muñoz, únicos propietarios de la totalidad de las acciones ordinarias que conforman el capital social, según surge y consta en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales N° 1, al folio N° 9, quienes a su vez son Presidente y Vicepresidente de la sociedad respectivamente, y con la asistencia de los restantes Directores Titulares, señores María Lía Herrera de Muñoz y Andrea Cecilia Zamar Batule de Muñoz, como así también del Síndico Titular C.P. Simón D. Montes. Preside la reunión el Sr. Salvador Muñoz en su carácter de Presidente de la Sociedad, quien declara legalmente constituido el acto, dejando constancia de que la Asamblea reviste el carácter de reunión, de conformidad con el art. 237 de la Ley N° 19.550, (con sus modificaciones y complementarias, La Ley General de Sociedades, dado que se encuentran los accionistas Titulares del 100% del capital social y derechos de voto de la sociedad, con el objeto de dar consideración y tratamiento al siguiente Orden del Día:

- 1 - Designación de dos accionistas para firmar el acta -
- 2 - Consideración y tratamiento de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico

Nº 28, finalizado el 30 de Abril de 2.020.

3. Consideración y tratamiento de la gestión del Directorio por el Ejercicio Económico Nº 28, finalizado el 30 de Abril de 2.020. Determinación de su remuneración.
4. Designación de un nuevo Directorio por un mandato estatutario de 3 (tres) ejercicios
5. Consideración y tratamiento de la gestión del Sindico Titular por el Ejercicio Económico Nº 28, finalizado el 30 de Abril de 2.020.
6. Designación de una Comisión Fiscalizadora por un mandato estatutario de 3 (tres) Ejercicios.
7. Designación de Contadores Certificantes Titulares y suplente de los Estados Contables del Ejercicio terminado el 1º de Mayo de 2020.
8. Consideración y tratamiento de la distribución de utilidades del Ejercicio Económico Nº 28, finalizado el 30 de Abril de 2.020.

Declarada abierta la Asamblea, el Sr. Presidente pone a consideración el punto 1º del Orden del Día, resolviéndose por unanimidad que firmen el acta los señores accionistas Salvador Muñoz y Miguel Angel Muñoz.

Puesto a consideración el punto 2º del Orden del Día, se resuelve por unanimidad aprobar la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe del Sindico correspondientes al Ejercicio Económico Nº 28, finalizado el 30 de Abril de 2.020, omitiendo su lectura por su la referida documentación de pleno conocimiento de los señores accionistas.

Puesto a consideración el punto 3º del Orden del Día se resuelve por unanimidad aprobar la gestión del Directorio por el Ejercicio Económico Nº 28, finalizado el 30 de Abril de 2.020, integrado por Salvador Muñoz, Miguel Angel Muñoz, María Lía Henares de Muñoz y Andrea Cecilia Zamora Botale

de Muñoz. - Asimismo se resuelve por unanimidad aprobar en concepto de honorarios imputables al ejercicio bajo análisis la suma de \$12.500.- a cada uno de ellos.

Puesto a consideración el punto 4º del Orden del Día, el Sr. Presidente que ante el próximo e inminente ingreso de la Sociedad "HIJOS DE SALVADOR MUÑOZ S.A." al régimen de oferta pública ante la Comisión Nacional de Valores y en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 11 de la Sección III del Capítulo III del Título II y en el Art. 4 de la Sección IV del Capítulo I del Título XII los directores que luego se detallaron están comprendidos dentro de la categoría de Directores "no independientes". Luego de lo cual se resuelve por unanimidad designar un nuevo directorio que estará conformado como a continuación se detalla: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Salvador Muñoz, DIRECTOR TITULAR VICEPRESIDENTE: Miguel Ángel Muñoz, DIRECTORES TITULARES: María Lía Henero de Muñoz y Andrea Cecilia Zamora Batule de Muñoz, DIRECTORES SUPLENTES: Bruno Muñoz Henero y Diego Sebastián Cien Henero, estos dos últimos como Directores "no independientes" por ser también miembros del órgano de administración; fijándose en consecuencia en 4 (cuatro) el número de Directores Titulares y en 2 (dos) el número de Directores Suplentes. Todos los cuales se encuentran presentes en la Asamblea, aceptan los cargos por los que fueron designados sin condicionamientos, constituyen todos domicilio especial en calle Balcarce N° 648, ciudad de Salta, provincia de Salta, constituyen las garantías estatutarias prevista en los estatutos sociales firmando al pie de lo presente. El Directorio designado tiene término de tres ejercicios.

Puesto a consideración el punto 5º del Orden del Día se resuelve por unanimidad aprobar la gestión del Síndico Titular, CP Simón O. Montes por el Ejercicio

SENOR R. ZAMBLANO
REG. DE ESCRIBANO SALTA



cio Económico N° 28, finalizado el 30 de Abril de 2020.

Puesto a consideración el punto 6° del Orden del Día,
El Sr. Presidente manifiesta que atento al próximo e inmi-
nente ingreso de la Sociedad "HISTO DE SALTA 202 MN 02 SA,"
al régimen de oferta pública ante la Comisión Nacional de
Valores es necesario designar la Comisión Fiscalizadora con
la sindicatura plural de 3 (tres) Síndicos Titulares y 3 (tres)
Síndicos Suplentes ^{por el término de tres ejercicios} previsto en los estatutos sociales en el
Art. 284 de la ley general de Sociedades y Art. 79 de la ley de
Mercado de Capitales y en los honores de la CNV. Luego de
lo cual se remite por unanimidad designar como SÍN-
DICOS TITULARES a: Simón Osvaldo Montes, DNI. 13414338,
Matrícula Profesional N° 733 del C.P.C.E. Salta y F.335, F.217 del
C.P.C.E.C.A.B.F. de Contador Público. Enrique Alejandro Jun-
cofa, DNI 12.959.791, Abogado, Matrícula Profesional del Co-
legio de Abogados y Promotores de Salta N° 521 y Matrícula Fe-
deral Corte Suprema de Justicia de la Nación Tomo 93, Folio
659 y Cristian Espino Blanca Henera, DNI 31.193.766 Ma-
trícula profesional N° 3.777 del C.P.C.E. Salta de Contador Pú-
blico y como SÍNDICOS SUPLENTEs: Agustín Herzig, DNI
38.400.973, matrícula profesional N° 4236 del C.P.C.E. de Sal-
ta de contador público, Marcelo Sebastián Darío Salinas,
DNI 34.578.179, matrícula profesional N° 3667 del C.P.C.E.
de Salta de contador público y Luana Verónica Soto DNI.
31.798.521, matrícula profesional N° 3867 del C.P.C.E. de
Salta de contador público. A lo seguido, se deja constan-
cia que todos los Síndicos Titulares y Suplentes designa-
dos aceptan sus respectivos cargos mediante la sus-
cripción de la presente acta. Asimismo se deja expresa-
constancia que la totalidad de los miembros de la Comi-
sión fiscalizadora constituida, cumple con los condicio-
nes básicas de independencia para el ejercicio de la
sindicatura de acuerdo a los disposiciones de la R.T. N° 45
de la F.A.C.P.C.E. "Normas sobre la actuación del Contador
Público como Síndico Societario" en el caso de ser contadores.

Juego de lo cual el Sr. Presidente expresa que, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 4º de la sección III, del Capítulo I del Título XII de las Normas de la CNV los Señores Simón Osvaldo Montes, Cristian Espino Blanda Herrera, Agustín Herzig, Marcelo Sebastian Basilio Solinas y Luciana Verónica Soto pertenecen a un estudio que mantiene relaciones profesionales con la sociedad.

Puesto a consideración el punto 7º del Orden del día, se resuelve por unanimidad designar a los Contadores Públicos Enrique Sororia Pantoja DNI 31.193.766, matrícula profesional N° 3199 del C.P.C.E. de Santa como Auditor Titular Certificante y a Carlos Gustavo Irujo Jorja DNI 30.222.234 matrícula profesional N° 3324 del C.P.C.E. de Santa como certificante suplente, dando de esta manera cumplimiento a lo establecido en la Ley de Mercado de Capitales y en las Normas de la CNV.

Puesto a consideración el punto 8º del Orden del día, se resuelve por unanimidad efectuar la siguiente distribución de utilidades: 1º) Pago de un dividendo en efectivo dólares estadounidenses de o/s 1.696.343.- (dólares estadounidenses un millón seis cientos noventa y seis mil trescientos cuarenta y tres) que los accionistas percibirán de acuerdo a sus respectivas tenencias, ratificando en todos sus términos lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 27 de abril de 2020. 2º) a Reserva Legal: un monto de \$ 37.394.321.-58 (pesos treinta y siete millones trescientos noventa y cuatro mil trescientos uno con 58/100..)

OTRO sí: lo interlineado a fs. 23º por el término de "tres ejes cívicos" VALE

Los Síndicos Titulares y Suplentes Simón Osvaldo Montes, Cristian Espino Blanda Herrera, Marcelo Sebastian Basilio Solinas y Agustín Herzig, Luciana Verónica Soto constituyen domicilio especial en calle Santiago del Estero N° 734,

ESTADO
NO SALTA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
REG-58 ESCUARDI SALTA

ciudad de Salta, provincia de Salta. El Sindico Titular Enrique Alejandro Juncosa constituye domicilio especial en calle Aribonada N° 384, ciudad de Salta, provincia de Salta.

Se autoriza expresamente por unanimidad a Simon O. Montes, Enrique Serania Pama y/o Cristian E. Blonda Herrera para que de manera indistinta noticen la inscripción del presente en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta y demás instituciones que corresponda.

No habiendo otro tema que tratar y cumplimentado todos los puntos del Orden del día, remetto con voto unánime de la totalidad del capital accionario, se da por terminada la presente Asamblea que reviste el carácter de unánime, riendo las 16⁰⁰hs del 31 de Agosto de 2020.

OTRO SI: lo interlineado a fs. 24 "Agustín Herzig" VALE.

MIGUEL MUÑOZ

SALVADOR MUÑOZ

MARÍA HERNÁNDEZ

ANDRÉS E. MUÑOZ

RAFAEL MUÑOZ

DIEGO

SIMÓN O. MONTES

ENRIQUE JUNCOSA

CRISTIAN BLONDA

AGUSTÍN HERZIG

RAFAEL BASILIO

LUCIANA

Escritura de 2020

4

Juego de lo cual el Sr. Presidente expresa que, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 4º de la sección III, del Copi-Tulo I del Título XII de las Normas de la CNV los Señores Simón Osvaldo Montes, Cristian Espino Blanda Herrera, Agustín Herzig, Marcelo Sebastian Basilio Solinas y Luciana Verónica Soto pertenecen a un estudio que mantiene relaciones profesionales con la sociedad.

Puesto a consideración el punto 7º del Orden del día, se resuelve por unanimidad designar a los Contadores Públicos Enrique Sororia Pantoja, DNI 31.193.766, matrícula profesional N° 3199 del C.P.C.E. de Santa Cruz como Auditor Titular Certificante y a Carlos Gustavo Ibañez DNI 30.222.234 matrícula profesional N° 3324 del C.P.C.E. de Santa Cruz como certificante suplente, dando de este manera cumplimiento a lo establecido en la Ley de Mercado de Capitales y en las Normas de la CNV.

Puesto a consideración el punto 8º del Orden del día, se resuelve por unanimidad efectuar lo siguiente distribución de utilidades: 1º) Pago de un dividendo en efectivo dólares estadounidenses de o/s 1.696.343.- (dólares estadounidenses un millón seis cientos noventa y tres) que los accionistas percibirán de acuerdo a sus respectivas tenencias, ratificando en todos sus términos lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 27 de abril de 2020. 2º) a Reserva legal: un monto de \$ 37.394.301.-58 (pesos treinta y siete millones trescientos noventa y cuatro mil trescientos uno con 58/100.-)

OTRO sí: lo interlineado a fs. 23º por el término de "tres ejemplares" VALE

Los Síndicos Titulares y Suplentes Simón Osvaldo Montes, Cristian Espino Blanda Herrera, Marcelo Sebastian Basilio Solinas y Agustín Herzig y Luciana Verónica Soto constituyen domicilio especial en calle Santiago del Estero N° 734,

ZAMBEANO
JOHANO

ALD. 11/11/02

5/11/02

[Signature]
M. L. H. H. H.

[Signature]
A. H. H. H.

[Signature]
A. H. H. H.

D. H. H. H.

[Signature]
S. H. H. H.

[Signature]
S. H. H. H.

[Signature]
S. H. H. H.

[Signature]
A. H. H. H.

[Signature]
M. H. H. H.

[Signature]
S. H. H. H.

03/01/02 000538123/8

[Signature]
S. H. H. H.



2004-0000539123

D 00539123
CE CE CI TR NU UN DO TRZAMBRANO
BANO SALTA

El que suscribe SERGIO R. ZAMBRANO en mi carácter de Escribano Titular del Registro Notarial n° 58, de la Provincia de Salta, República Argentina, **ACTUANDO dentro del marco de la Emergencia Sanitaria ampliada mediante el Decreto N° 260/2020, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto n° 297/2020, la Decisión Administrativa 467/2020 y Resolución 97 D2020 en virtud de que los firmantes me requieren para el otorgamiento del presente** acto CERTIFICO: I) que las firmas insertas en la hoja adjunta al documento anexo a la presente y que ligo con esta Foja: Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de Agosto de 2020, obrantes a los Folios 1, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 del Libro de Actas de Asamblea n° 1, que consta de 400 Folios útiles, perteneciente a la Sociedad "HIJOS DE SALVADOR MUÑOZ S.A. (antes HIJOS DE SALVADOR MUÑOZ S.R.L.) CUIT 30-65915118-5 con domicilio legal en calle Balcarce n° 648 de esta Ciudad de Salta, sellado y rubricado por ante el Juzgado de Minas y en lo Comercial de Registro de esta Jurisdicción al Folio 271/272, Asiento n° 5949 del Libro 20 de Sociedad Anónima en fecha 14 de Marzo de 2.018, hechas en ratificación de las preexistentes, son puestas en mi presencia por las personas cuyos nombres y documentos de identidad se mencionan a continuación: **Salvador MUÑOZ**, argentino, nacido el 09 de Julio del año 1.962, capaz, quien dice ser casado, Documento Nacional de Identidad. n° 14.910.251, de **Miguel Ángel MUÑOZ**, argentino, nacido el 27 de diciembre del año 1.967, capaz, quien dice ser casado, Documento Nacional de Identidad. n° 18.482.974, ambos hijos de e hijo de Salvador Andrés Muñoz Aguado y de Lilia Renee Llaya, de **Luciana Verónica SOTO**, argentina, nacida el 28 de agosto del año 1.985, capaz, quien dice ser soltera e hija de Ana María Soto, Documento Nacional de Identidad n° 31.798.521, de **Marcelo Sebastián BASILIO SALINAS**, argentino, nacido el 01 de Mayo del año 1.989, capaz, quien dice ser soltero e hijo de Blas Basilio y de Estefanía Salinas, Documento Nacional de Identidad n° 34.578.179, de **Cristian Efraín BLANDA HERRERA**, argentino, nacido el 10 de septiembre del año 1.984, capaz, quien dice ser soltero, hijo de Rene Blanda y de Gladys Herrera, Documento Nacional de Identidad n°

SEN
REC.
ZAMBRAN
IBANO SALI

31.193.766, de Agustín HERZIG, argentino, nacido el 07 de julio del año 1.994, capaz, quien dice ser soltero, e hijo de Guillermo Herzig y de Graciela Parodi, Documento Nacional de Identidad n° 38.400.973, de Agustín HERZIG, argentino, nacido el 07 de julio del año 1.994, capaz, quien dice ser soltero, e hijo de Guillermo Herzig y de Graciela Parodi, Documento Nacional de Identidad n° 38.400.973, de Simón Osvaldo MONTES, argentino, nacido el 06 de septiembre del año 1.957, capaz, quien dice ser casado e hijo de Ángel Francisco Montes y de María Simona Ángel, Documento Nacional de Identidad. n° 13.414.338, de Enrique Alejandro JUNCOSA, argentino, capaz, quien dice ser casado, Documento Nacional de Identidad n° 12.959.791, de Ramiro MUÑOZ HERRERO, argentino, nacido el 05 de septiembre del año 1.990, capaz, quien dice ser casado e hijo de Salvador Muñoz y de María Lía Herrero, Documento Nacional de Identidad. n° 35.073.980, de Diego Sebastián CIERI HERRERA, argentino, nacido el 14 de mayo del año 1.980, capaz, quien dice ser casado, e hijo de Juan Carlos Cieri Soto y de María Angélica Herrera, Documento Nacional de Identidad. n° 27.973.091, María Lía HERRERO, argentina, nacida el 10 de febrero del año 1.962, capaz, quien dice ser casada, e hija de Violeta del Valle Teruel y de Héctor Herrero, Documento Nacional de Identidad n° 14.865.001, de Andrea Cecilia ZAMAR BATULE, argentina, nacida el 27 de diciembre del año 1.967, capaz, quien dice ser casada, e hija de Humberto Neman Zamar y de Sara Josefina Batule, Documento Nacional de Identidad. n° 20.706.761, personas a quienes identifico en los términos del Artículo 306 inciso a) del Código Civil, y Comercial de la Nación con sus citados documentos idóneos que en originales me exhiben; II) que dichas personas manifiestan actuar por sus propios y personales derechos, instrumentos que en original tengo a la vista para este acto, en sus respectivos Libros que he compulsado, doy fe.- **HAGO CONSTAR que, para la suscripción de la presente, se tomaron todas las medidas de higiene y seguridad establecidas por el Ministerio de Salud de la Nación, Provincia de Salta y Municipalidad de esta ciudad y Colegio de Escribanos de esta Provincia para la prevención del Coronavirus Y III) que el**

27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50

1
1
1
1
2
2
2
2
2

ESCRIBANOS
DEL
N.O.A.



2004-0000539128

D 00539128
CE CE CI TR NU UN DO OC

ZAMBRANO
IBANO SALTA

1 requerimiento respectivo queda formalizado simultáneamente por medio de Actas n° 304,
2 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314 y 315, Folios 51 vta , 52 y vta y 53 de mi
3 Libro de Registro de Firmas n° 18 doy fe.- Salta, al día tres del mes de Septiembre de
4 2.020.-*****

s/b: en Foja anexa n° D00539123 en "I"; vale.-

SERGIO R. ZAMBRANO
REG. 58 ESCRIBANO SALTA

ESCRIBANO

DEL
N.O.A.

